

## CONTENIDO

### Informes

De la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, primero semestral de trabajo, referente al lapso de octubre de 2024 a febrero de 2025, LXVI Legislatura

## Anexo III

**Viernes 28 de marzo**



COMISIÓN DE PUEBLOS  
**INDÍGENAS Y  
AFROMEXICANOS**



**PRIMER INFORME SEMESTRAL**

**OCTUBRE DE 2024 - FEBRERO DE 2025**

---

---



## INTRODUCCIÓN.

Los pueblos indígenas y afroamericanos representamos un pilar fundamental en la construcción de nuestra identidad nacional y somos el corazón de la grandeza de la Nación Mexicana.

Somos guardianes de una riqueza cultural histórica, en donde las luchas inquebrantables por fortalecer nuestros derechos han contribuido al reconocimiento de la pluralidad de nuestro país.

Nos mueve el compromiso y la necesidad de arraigar un México más justo e inclusivo, en el cual quepamos todas y todos, sin distinción, donde el reconocimiento pleno de nuestros derechos y la correcta aplicación de las leyes promuevan el desarrollo integral de nuestros pueblos y comunidades, respetando siempre la autonomía y cosmovisiones que nos han caracterizado.

Desde la Comisión de Pueblos Indígenas y Afroamericanos en la LXVI Legislatura, todos los grupos parlamentarios hemos determinado trazar una ruta de cooperación y trabajo coordinado, sin distinción de colores, buscando el bien general y plural de nuestros pueblos.

Nos comprometimos a consolidar lo establecido en el Artículo 2º constitucional:

*Artículo 2º. La Nación Mexicana es única e indivisible, basada en la grandeza de sus pueblos y culturas.*

*La Nación tiene una composición pluricultural y multiétnica sustentada originalmente en sus pueblos indígenas, que son aquellas colectividades con una continuidad histórica de las sociedades precoloniales establecidas en el territorio nacional; y que conservan, desarrollan y transmiten sus instituciones sociales, normativas, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.*



Somos una Comisión convencida de que, atender las necesidades y garantizar los derechos de nuestros pueblos y comunidades impactará positivamente en sus condiciones de vida, por lo que, debemos implementar acciones para la real promoción de la identidad nacional basada en nuestros pueblos indígenas y afromexicanos.

Estamos comprometidos con la construcción de un México donde la diversidad sea vista como una fortaleza y no como un obstáculo. Creemos que, al garantizar los derechos y atender las necesidades de nuestros pueblos indígenas y afromexicanos, no solo estamos corrigiendo injusticias históricas, sino también sentando las bases para un futuro más justo, equitativo y próspero para todos. La identidad nacional debe ser un reflejo de nuestra pluralidad, y es nuestra responsabilidad trabajar incansablemente para lograrlo.

Asimismo, creemos que el bienestar de todos los ciudadanos, en el cual estamos incluidos los pueblos indígenas y afromexicanos, es y será una prioridad en la agenda de los trabajos de la Comisión, por ello nos propusimos trabajar para enriquecer y consolidar los derechos de nuestros pueblos.

## **Fundamento Jurídico.**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 150 fracción X, 158 numeral 1 fracción III, 164 y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se presenta el primer Informe Semestral de Actividades, correspondiente al Primer Año de ejercicio de la LXVI Legislatura, que abarca del 30 de octubre de 2024, fecha de instalación de la Comisión, al 28 de febrero de 2025.

La sesión constitutiva de la Cámara de Diputados de la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión, se celebró el jueves 29 de agosto de 2024.

La sesión de apertura del Congreso General para el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de ejercicio de la LXVI Legislatura, tuvo lugar el domingo 1 de septiembre de 2024,

En esta LXVI Legislatura la Comisión Pueblos Indígenas y Afromexicanos de la Cámara de Diputados se instaló el día 30 de octubre de 2024, en el patio norte del edificio A, del Palacio Legislativo de San Lázaro en esta H. Cámara de Diputados en la Ciudad de México.



Esta Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos nace con el *Acuerdo por el que se integran 31 comisiones ordinarias de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, publicado en la Gaceta Parlamentaria, número 6638-IV, el día miércoles 16 de octubre de 2024. Consultable en la liga:*

<https://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/66/2024/oct/20241016.html>

La integración de esta Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos de la LXVI Legislatura y de su Junta Directiva obedece al *Acuerdo por el que se comunica la modificación e integración nominal de las comisiones ordinarias de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, publicado en la Gaceta Parlamentaria, número 6642-V, martes 22 de octubre de 2024. Consultable en la liga:*

<https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2024/oct/20241022-V.pdf>

## INTEGRACIÓN INICIAL DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS

**Presidenta:** Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez;

**Secretarios de la Junta Directiva:** Rocío Natalí Barrera Puc, Rosa María Castro Salinas, Briceyda García Antonio, Irma Juan Carlos, Amalia López de la Cruz, Emilio Ramón Ramírez Guzmán, Gloria Sánchez López, Alfredo Vázquez Vázquez, Asael Hernández Cerón, José Manuel Hinojosa Pérez, Adolfo Alatraste Cantú, María del Carmen Nava García, José Alejandro López Sánchez, Víctor Samuel Palma César, María de Fátima García León;

**Integrantes;** Benito Aguas Atlahua, Leide Avilés Domínguez, Venustiano Caamal Cocom, Diana Castillo Gabino, Nubia Iris Castillo Medina, Martha Aracely Cruz Jiménez, Alma Manuela Higuera Esquer, Diana Isela López Orozco, Herminia López Santiago, Eunice Abigail Mendoza Ramírez, Dora Alicia Moreno Méndez, Claudia Quiñones Garrido.





Ubicación:	Contm.: 50 36 00-00, ext:															
<b>Presidencia</b>																
	<b>Jiménez Vázquez Naty Probst Piz</b> G.P. MORENA, Estado: Oaxaca Dist./Circ.: 04 Cursó: Legislatura E. "B", 1ª P. Extensión: 61592 naty.jimenez@diputados.gob.mx															
<b>Secretaría</b>																
	<b>Barrera Puc Rocío Natali</b> G.P. MORENA, Estado: Yucatán Dist./Circ.: 01 Cursó: Legislatura E. "B", 1ª P. Extensión: 61194 natali.barrera@diputados.gob.mx															
	<b>Castro Salinas Rosa María</b> G.P. MORENA, Estado: Oaxaca Dist./Circ.: 3a Cursó: Legislatura E. "B", 1ª P. Extensión: 61128 rosenaria.castro@diputados.gob.mx															
	<b>García Antonio Brioyda</b> G.P. MORENA, Estado: San Luis Potosí Dist./Circ.: 07 Cursó: Legislatura E. "B", 3ª P. Extensión: 61493 brioyda.garcia@diputados.gob.mx															
	<b>Juan Carlos Irma</b> G.P. MORENA, Estado: Oaxaca Dist./Circ.: 02 Cursó: Legislatura E. "H", 2ª P. Extensión: 61176 irma.juan@diputados.gob.mx															
	<b>López de la Cruz Amalia</b> G.P. MORENA, Estado: Aguascalientes Dist./Circ.: 2a Cursó: Legislatura E. "H", 2ª P. Extensión: 59181 amalia.lopez@diputados.gob.mx															
	<b>Ramírez Guzmán Enrión Ramón</b> G.P. MORENA, Estado: Chiapas Dist./Circ.: 05 Cursó: Legislatura E. "B", 3ª P. Extensión: 61176 enrión.ramirez@diputados.gob.mx															
	<b>Sánchez López Gloria</b> G.P. MORENA, Estado: Oaxaca Dist./Circ.: 07 Cursó: Legislatura E. "H", 2ª P. Extensión: 61176 gloria.sanchez@diputados.gob.mx															
	<b>Vázquez Vázquez Alfredo</b> G.P. MORENA, Estado: Chiapas Dist./Circ.: 03 Cursó: Legislatura E. "B", 3ª P. Extensión: 61176 alfredo.vazquez@diputados.gob.mx															
	<b>Hernández Carón Asael</b> G.P. PAN, Estado: Hidalgo Dist./Circ.: 4a Cursó: Legislatura E. "H", 4ª P. Extensión: 59990															
	<b>Hinojosa Pérez José Manuel</b> G.P. PAN, Estado: Michoacán Dist./Circ.: 5a Cursó: Legislatura E. "H", 4ª P. Extensión: 59954 jose.hinojosa@diputados.gob.mx															
	<b>Castillo Gabino Diana</b> G.P. PT, Estado: México Dist./Circ.: 03 Cursó: Legislatura E. "B", 4ª P. Extensión: 62425 diana.castillo@diputados.gob.mx															
	<b>Castillo Medina Nubia Iris</b> G.P. PAN, Estado: San Luis Potosí Dist./Circ.: 2a Cursó: Legislatura E. "H", 4ª P. Extensión: 59887 nubia.castillo@diputados.gob.mx															
	<b>Ortiz Jiménez Martha Avcochy</b> G.P. PT, Estado: Oaxaca Dist./Circ.: 3a Cursó: Legislatura E. "B", 3ª P. Extensión: 62424															
	<b>Figueroa Esquer Alma Maruella</b> G.P. MORENA, Estado: Sonora Dist./Circ.: 07 Cursó: Legislatura E. "B", 3ª P. Extensión: 61176 alma.figueroa@diputados.gob.mx															
	<b>Huerta Villegas Genoveva</b> G.P. PAN, Estado: Puebla Dist./Circ.: 4a Cursó: Legislatura E. "H", 4ª P. Extensión: 59975 genoveva.huerta@diputados.gob.mx															
	<b>López Orozco Diana Isela</b> G.P. MORENA, Estado: México Dist./Circ.: 5a Cursó: Legislatura E. "B", 3ª P. Extensión: 61512 diana.lopez@diputados.gob.mx															
	<b>López Santiago Hermenia</b> G.P. MORENA, Estado: Oaxaca Dist./Circ.: 2a Cursó: Legislatura E. "H", 2ª P. Extensión: 59910 hermenia.lopez@diputados.gob.mx															
	<b>Mendoza Ramírez Eunice Abigail</b> G.P. MORENA, Estado: Hidalgo Dist./Circ.: 4a Cursó: Legislatura E. "H", 3ª P. Extensión: 61739 eunice.mendoza@diputados.gob.mx															
	<b>Moreno Méndez Dora Alicia</b> G.P. MORENA, Estado: Sonora Dist./Circ.: 1a Cursó: Legislatura E. "H", 2ª P. Extensión: 61982 dora.moreno@diputados.gob.mx															
	<b>Quiñones Carola Claudia</b> G.P. PAN, Estado: Veracruz Dist./Circ.: 2a Cursó: Legislatura E. "H", 4ª P. Extensión: 59969 claudia.quinones@diputados.gob.mx															
	<b>Salas Durán Ciria Yamile</b> G.P. PVEM, Estado: Hidalgo Dist./Circ.: 02 Cursó: Legislatura E. "H", 3ª P. Extensión: 59998 yamile.salas@diputados.gob.mx															
<b>Integrante</b>																
	<b>Aguirre Adalberto Benito</b> G.P. PVEM, Estado: Veracruz Dist./Circ.: 18 Cursó: Legislatura E. "H", 3ª P. Extensión: 59998 benito.aguirre@diputados.gob.mx															
	<b>Domínguez Luis</b> G.P. MORENA, Estado: México Dist./Circ.: 25 Cursó: Legislatura E. "B", 3ª P. Extensión: 61467 luis.dominguez@diputados.gob.mx															
	<b>Casmal Coom Verustiano</b> G.P. MORENA, Estado: Yucatán Dist./Circ.: 3a Cursó: Legislatura E. "B", 1ª P. Extensión: 61200 verustiano.casmal@diputados.gob.mx															
	<b>Velázquez Vázquez Verónica</b> G.P. MORENA, Estado: Michoacán Dist./Circ.: 07 Cursó: Legislatura E. "B", 1ª P. Extensión: 61124 veronica.velazquez@diputados.gob.mx															
	<b>Xix Eas Elda María</b> G.P. MORENA, Estado: Quintana Roo Dist./Circ.: 02 Cursó: Legislatura E. "H", 2ª P. Extensión: 59998 elda.xix@diputados.gob.mx															
<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td>MORENA</td> <td>PAN</td> <td>PVEM</td> <td>PT</td> <td>PRD</td> <td>MC</td> <td></td> </tr> <tr> <td>18</td> <td>5</td> <td>4</td> <td>4</td> <td>1</td> <td>1</td> <td><b>33</b></td> </tr> </table>			MORENA	PAN	PVEM	PT	PRD	MC		18	5	4	4	1	1	<b>33</b>
MORENA	PAN	PVEM	PT	PRD	MC											
18	5	4	4	1	1	<b>33</b>										



**MOVIMIENTOS DE INTEGRANTES**

<b>Fecha</b>	<b>Baja</b>	<b>Alta</b>	<b>Referencia</b>
01-nov-24	Elda María Xix Euan, (integrante) Solicitud de Licencia	N.D.	Núm. 6652, anexo 1
26-dic-24	Benito Aguas Atlahua (Integrante)	Jonathan Puertos Chimalhua (Integrante)	Núm. 6690, anexo 1

\*El 31 de octubre de 2024, en la Gaceta Parlamentaria Núm. 6647 en su anexo IV, la Junta de Coordinación Política, envió para su publicación las plantillas de integrantes de las Comisiones ordinarias, de la LXVI Legislatura, incluyendo esta Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos.

\* El 1° de noviembre de 2024, en la gaceta Parlamentaria Núm. 6652, anexo 1 , se publicó la solicitud de licencia de la diputada Elda María Xix Euan, integrante de esta Comisión , no se ha recibido su baja, ni se ha recibido alta de algún otro u otra diputada.



**RELACIÓN DE INICIATIVAS, MINUTAS, OBSERVACIONES DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL Y PROPOSICIONES TURNADAS**

Esta Comisión presenta la relación de turnos recibidos de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, y el estado que guardan hasta la elaboración del presente informe.

RELACIÓN DE TURNOS RECIBIDOS DE LA MESA DIRECTIVA							
Núm. Turno	Nombre de Turno	Fecha Recepción	Proponente	GP	Turno a Comisión	Expediente	Estado Legislativo en la Comisión.
1	Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se integran 31 Comisiones Ordinarias de la LXVI Legislatura.	31/10/2024	Jucopo	HCD	todas las comisiones	S.N.	Dado a conocer
2	Lista de Asuntos Pendientes de dictamen de Legislatura LXV y LXVI.	31/10/2024	Mesa Directiva	HCD	Pueblos Indígenas y Afromexicanos	S.N.	Dado a conocer
3	Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se comunica la modificación e integración 31 Comisiones Ordinarias de la LXVI Legislatura.	31/10/2024	Jucopo	HCD	Pueblos Indígenas y Afromexicanos	S.N.	Dado a conocer
4	Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, en materia de matrimonio infantil, a cargo de la Dip. Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, (en materia de matrimonio Infantil).	31/10/2024	Diputada Margarita García García	PT	Unidas Comisión de la Niñez y Adolescencia y de Pueblos Indígenas y Afromexicanos	259	Retirado
5	Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.	31/10/2024	Diputado Jesús Emiliano Álvarez López	Morena	Pueblos Indígenas	321	Dictamen elaborado





RELACIÓN DE TURNOS RECIBIDOS DE LA MESA DIRECTIVA							
6	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 31 del Reglamento de la Cámara de Diputados.	06/11/2024	Diputada Ciria Yamilé Salomón Durán	PVEM	Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias para dictamen y a Pueblos Indígenas para opinión	402	Aprobado
7	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 20 de la Ley de Aguas Nacionales	13/11/2024	Diputado Francisco Javier Farías Bailon	MC	Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento para Dictamen y Pueblos Indígenas y Afromexicanos	462	Aprobado
8	Proposición Con Punto de acuerdo por el que se exhorta Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, a que en las reglas de operación de los programas a cargo de dicha institución se realicen con perspectiva de género, con enfoque interseccional e intercultural.	11/12/2024	Diputada Martha Aracely cruz Jiménez	PT	Pueblos Indígenas y Afromexicanos	723	Desechado Art. 184 numeral 2
9	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General que Asegura el Respeto y la Implementación de los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.	08/01/2025	Diputadas y Diputados integrantes de GP Morena	Morena	Pueblos Indígenas y Afromexicanos, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión	815	Pendiente
10	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General de Implementación y Respeto de los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.	14/01/2025	Dip. Irma Juan Carlos	Morena	Pueblos Indígenas y Afromexicanos, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión	926 (26 CP)	Pendiente
11	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un artículo 74 bis y se reforma el artículo 75 de la Ley Federal de Protección al Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas	30/01/2025	Congreso del Estado de Michoacán	Congreso Estatal	Pueblos Indígenas y Afromexicanos,	956(182 CP)	Pendiente



RELACIÓN DE TURNOS RECIBIDOS DE LA MESA DIRECTIVA							
12	Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se otorga espacio para que personas invitadas hagan uso de la Tribuna en Lengua Indígena.	04/02/2025	Jucopo	HCD	Pueblos Indígenas y Afromexicanos,	S.N.	Pendiente
13	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide La Ley General que Reconoce y Asegura los Derechos y el Respeto a Los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas	13/02/2025	Diputada Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez	Morena	Pueblos Indígenas y Afromexicanos para Dictamen y Presupuesto y Cuenta Pública para Opinión	1093	Pendiente
14	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 25 de la Ley Federal de Protección al Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas	19/02/2025	Diputada Ciria Yamilé Salomón Durán	PVEM	Pueblos Indígenas y Afromexicanos	1172	Pendiente

### **AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO**

El Artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos establece que las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno, que, a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales.

El Programa de Trabajo aprobado por esta Comisión:

*En la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, nos considerarnos un órgano legislativo auxiliar para los correctos trabajos de la Cámara de Diputados, pero aún más importante, somos un grupo plural de legisladores y legisladoras con un objetivo y responsabilidad común de gran trascendencia que es la de velar por los derechos de las personas de pueblos originarios, lo que nos exige mantener un diálogo interno, estrecho y constante.*

*Igualmente, la Comisión fomentara la construcción de marcos normativos desde un enfoque multidisciplinario, que busque coadyuvar en el desarrollo de programas y políticas públicas que considere aspectos educativos, culturales, sociales y económicos, con la finalidad de atender de manera efectiva e integral las necesidades de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos.*



Asimismo, el reglamento de la Cámara de diputados establece la elaboración de un programa de trabajo para realizar las actividades descritas anteriormente de las comisiones ordinarias.

En el Programa de Trabajo se estableció un calendario de reuniones ordinarias mensuales con la finalidad de desahogar los turnos enviados para conocimiento, dictamen y opinión.

La información de las reuniones realizadas durante el periodo que se informa es la siguiente:

**REUNIONES  
JUNTA DIRECTIVA**

<b>Reunión</b>	<b>Fecha</b>
Primera, de Junta Directiva	23 de Octubre de 2024
Segunda, de Junta Directiva	05 de noviembre de 2024
Tercera, de Junta Directiva	26 de noviembre de 2024
Cuarta, de Junta Directiva	10 de enero de 2025
Quinta, de Junta Directiva	11 de febrero de 2025

**REUNIONES ORDINARIAS**

Las reuniones que se realizaron durante el periodo que abarca este primer informe fueron las siguientes:

<b>Reunión</b>	<b>Fecha</b>
Instalación	30 de octubre de 2024
Primera, Ordinaria	13 de noviembre de 2024
Segunda, Ordinaria	04 de diciembre de 2024
Tercera, Ordinaria	18 de febrero de 2024



## ACTAS

De las reuniones anteriormente enunciadas se han aprobado, tramitado y publicado las siguientes actas:

1. Correspondiente a la Reunión de Instalación, 30 de octubre de 2024. Publicada en la Gaceta Parlamentaria, número 6654, jueves 7 de noviembre de 2024.

<https://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/66/2024/nov/20241107.html#Acta6>

2. Referente a la Primera Reunión Ordinaria, 13 de noviembre de 202. Publicada en la Gaceta Parlamentaria, número 6692, martes 7 de enero de 2025.

<https://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/66/2025/ene/20250107.html#Acta3>

3. Referente a la Segunda Reunión Ordinaria, 04 de diciembre de 2024. Publicada en la Gaceta Parlamentaria, número 6726, viernes 21 de febrero de 2025

<https://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/66/2025/feb/20250221.html#Acta3>

## RESUMEN DE LAS ACTAS DICTÁMENES Y ACUERDOS APROBADOS

### **REUNIÓN DE INSTALACIÓN, 30 DE OCTUBRE DE 2024**

#### **ASISTENCIA:**

**Presidenta:** Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez,

**Secretarios;** Rocío Natalí Barrera Puc, Rosa María Castro Salinas, Briceyda García Antonio, Irma Juan Carlos, Amalia López de la Cruz, Emilio Ramón Ramírez Guzmán, Gloria Sánchez López, Alfredo Vázquez Vázquez, Asael Hernández Cerón, José Manuel Hinojosa Pérez, Adolfo Alatraste Cantú, María del Carmen Nava García, José Alejandro López Sánchez, Víctor Samuel Palma César, María de Fátima García León.



**Integrantes:** Benito Aguas Atlahua, Leide Avilés Domínguez, Venustiano Caamal Cocom, Diana Castillo Gabino, Nubia Iris Castillo Medina, Martha Aracely Cruz Jiménez, Alma Manuela Higuera Esquer, Diana Isela López Orozco, Herminia López Santiago, Eunice Abigail Mendoza Ramírez, Dora Alicia Moreno Méndez, Claudia Quiñones Garrido.

### ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaración de quorum.
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Declaratoria formal de instalación de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos de la LXVI Legislatura, a cargo de la diputada Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez, presidenta.
4. Intervención de diputadas y diputados representantes de cada grupo parlamentario.
5. Presentación del encargado técnico de la comisión.
6. Asuntos generales.
7. Aprobación del acta de la reunión de instalación de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos.
8. Clausura y cita para la próxima reunión.

### ACUERDOS

Declaración formal de Instalación de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos de la Cámara de Diputados, correspondiente a la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión.

### **PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 13 DE NOVIEMBRE DE 2024**

### ASISTENCIA

**Presidenta** Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez;

**Secretarios:** Rocío Natalí Barrera Puc, Rosa María Castro Salinas, Briceyda García Antonio, Amalia López de la Cruz, Emilio Ramón Ramírez Guzmán, Gloria Sánchez López, Alfredo Vázquez Vázquez, Asael Hernández Cerón, Adolfo Alatraste Cantú, María del Carmen Nava García, José Alejandro López Sánchez, Víctor Samuel Palma César, María de Fátima García León.



**Integrantes:** Benito Aguas Atlahua, Leide Avilés Domínguez, Venustiano Caamal Cocom, Diana Castillo Gabino, Martha Aracely Cruz Jiménez, Alma Manuela Higuera Esquer, Genoveva Huerta Villegas, Diana Isela López Orozco, Herminia López Santiago, Eunice Abigail Mendoza Ramírez, Dora Alicia Moreno Méndez, Ciria Yamile Salomón Durán y Marcela Velázquez Vázquez

## ORDEN DEL DÍA

- I. Registro de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo.
- IV. Asuntos turnados por la Mesa Directiva.
- V. Asuntos generales.
- VI. Clausura.

## ACUERDOS

Programa Anual de Trabajo para el Primer Año Legislativo. Aprobado por unanimidad.

Se dio cuenta con los asuntos turnados por la Mesa Directiva

## **SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA 04 DE DICIEMBRE 2024**

### ASISTENCIA

**Presidenta** Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez;

**Secretarios:** Rocío Natalí Barrera Puc, Rosa María Castro Salinas, Briceyda García Antonio, Amalia López de la Cruz, Emilio Ramón Ramírez Guzmán, Gloria Sánchez López, Alfredo Vázquez Vázquez, Asael Hernández Cerón, Adolfo Alatraste Cantú, María del Carmen Nava García, José Alejandro López Sánchez, Víctor Samuel Palma César, María de Fátima García León, Irma Juan Carlos y José Manuel Hinojosa Pérez;



**Integrantes:** Benito Aguas Atlahua, Claudia Quiñones Garrido, Leide Avilés Domínguez, Diana Castillo Gabino, Martha Aracely Cruz Jiménez, Alma Manuela Higuera Esquer, Diana Isela López Orozco, Herminia López Santiago, Eunice Abigail Mendoza Ramírez, Dora Alicia Moreno Méndez y Ciria Yamile Salomón Durán.

## ORDEN DEL DÍA

- I. Registro de asistencia y declaración de quorum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta referente a la primera reunión ordinaria.
- IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de opiniones correspondientes a iniciativas:
  - a) Expediente 402. Con proyecto de decreto que adiciona un numeral 3 al artículo 31 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presentada por la diputada Ciria Yamilé Salomón Durán, del Grupo Parlamentario PVEM.
  - b) Expediente 462. Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 20 de la Ley de Aguas Nacionales, presentada por el diputado Francisco Javier Farías Bailon, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.
- V. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión relativa al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025.
- VI. Asuntos turnados por la Mesa Directiva.
- VII. Asuntos generales.
- VIII. Clausura.

## Turnos para conocimiento:

- 1.** Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se integran 31 Comisiones Ordinarias de la LXVI Legislatura.
- 2.** Lista de Asuntos Pendientes de dictamen de legislatura LXV y LXVI.
- 3.** Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se comunica la modificación e integración de las Comisiones Ordinarias de la LXVI Legislatura.



**ACUERDOS**

Se aprobó por mayoría de votos la Opinión a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona un numeral 3 al artículo 31 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presentada por la Diputada Ciria Yamile Salomón Durán del Grupo Parlamentario PVEM. Turno 06, Expediente 402.

Se aprobó por mayoría de votos la Opinión a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 20 de la Ley General de Aguas Nacionales presentada por el Diputado Francisco Javier Farías Bailón del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano Decreto) Turno 07, Expediente 462

Se aprobó por mayoría de votos la Opinión al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

**Trámite:** Se hizo de conocimiento el siguiente turno remitido por la Mesa Directiva:

Núm. Turno	Nombre Turno	Tipo Turno	Efectos	Proponente	Grupo Parlamentario	Recibido	Comisiones
7	Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 20 de la Ley de Aguas Nacionales	Iniciativa para opinión	Para Opinión	Dip. Francisco Javier Farías Bailón	MC	13-nov-24	Agua y Saneamiento para Dictamen y Pueblos Indígenas para opinión.



**TERCERA REUNIÓN ORDINARIA 18 DE FEBRERO 2025**

**ASISTENCIA**

**Presidenta** Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez;

**Secretarios:** Briceyda García Antonio, Amalia López de la Cruz, Emilio Ramón Ramírez Guzmán, Alfredo Vázquez Vázquez, Asael Hernández Cerón, José Manuel Hinojosa Pérez, María del Carmen Nava García, José Alejandro López Sánchez, Víctor Samuel Palma César, María de Fátima García León

**Integrantes:** Claudia Quiñones Garrido, Leide Avilés Domínguez, Diana Castillo Gabino, Nubia Iris Castillo Medina, Martha Aracely Cruz Jiménez, Diana Isela López Orozco, Eunice Abigail Mendoza Ramírez, Jonathan Puertos Chimalhua y Ciria Yamile Salomón Durán

**ORDEN DEL DÍA**

1. Registro de asistencia y declaración de quorum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día de la Tercera Reunión Ordinaria.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Reunión anterior.
4. Informe sobre el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se otorga espacio para que personas invitadas hagan uso de la tribuna en lengua indígena.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura.

**ACUERDOS:**

Se aprobó por unanimidad la convocatoria para seleccionar a los hablantes que intervendrán en el marco de la iniciativa "Las Lenguas Toman la Tribuna" comentando que fue consensada con la Junta Directiva y revisada por el área jurídica de la Cámara de Diputados.

Se informó sobre la Sesión Solemne por el Día Internacional de la Lengua Materna y se dio a conocer la imagen institucional de la Comisión.



## OPINIONES E INFORMES GENERADOS EN MATERIA DE COMPETENCIA

### PROGRAMA DE TRABAJO

Durante el periodo que se informa esta Comisión elaboró, y aprobó su Programa de Trabajo

### **Programa Anual de Trabajo para el Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura (octubre de 2024 - agosto de 2025)**

Este programa fue aprobado el 13 de noviembre de 2024 en la Primera Reunión de esta Comisión y fue Publicado en la Gaceta Parlamentaria, número 6669, el día jueves 28 de noviembre de 2024.

Se puede consultar completo en la liga siguiente:

<https://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/66/2024/nov/20241128.html#Programa2>

### **Entre las principales líneas de acción del programa se toman a mención:**

- Armonización de la legislación nacional a la reforma del artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos del 30 de septiembre de 2024.
- Revisión de la normatividad secundaria para vincular la reforma constitucional y la nueva Ley General con el objetivo de que se garanticen los derechos de las personas y pueblos indígenas y afromexicanas, con la finalidad de que se generen políticas públicas o programas de desarrollo integral, tendientes a fortalecer la autonomía y libre determinación de los pueblos indígenas y afromexicanos.
- Encausar prioridades legislativas, sustentadas en el reconocimiento de sujetos de derecho público, la libre determinación, los derechos de las niñas, niños y mujeres indígenas y afromexicanas, el reconocimiento de sus tierras, territorios, recursos, biodiversidad y medio ambiente, el respeto y promoción de sus sistemas normativos y comunitarios y el acceso efectivo a la jurisdicción del Estado.



- Entablar un diálogo constante y permanente con el Gobierno Federal, los gobiernos estatales, y con las dependencias que permitan encausar a las personas indígenas y afromexicanas en el correcto acceso a programas existentes con apego a lo establecido en la Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas que establece la urgente necesidad de respetar y promover los derechos intrínsecos, respetando sus conocimientos, cultura y prácticas tradicionales.
- Análisis, discusión y aprobación del presupuesto y, análisis posterior sobre su uso, destino y cumplimiento de metas, para buscar garantizar que los pueblos indígenas y afromexicanos ejerzan autonomía de administrar sus propios recursos, sin obviar las obligaciones que eso conlleva, pues requerirán un acompañamiento constante para no ubicarse en alguna desatención administrativa que les cause afectaciones futuras, siempre respetando su autonomía, pero con apego a la responsabilidad asumida de apoyarles y desarrollar con ellos, de forma coordinada, estudios que permitan el correcto desempeño de sus atribuciones, en este caso, económicas.
- Fomentar y mantener un diálogo interno, permanente y constructivo entre legisladores y legisladoras, basado en la colaboración y el compromiso compartido, con el firme propósito de garantizar y proteger los derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos.
- Establecer a través de su presidencia acercamiento con la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, la Secretaría de Gobernación, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, a quienes podrá solicitar opinión en la temática de esta Comisión, para trazar y acompañar los trabajos legislativos en la elaboración, discusión y, en su caso, aprobación de la Ley General en materia de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, establecida en el artículo tercero transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos, publicado el pasado 30 de septiembre del 2024 en el Diario Oficial de la Federación.
- Trabajar para impulsar el fortalecimiento, preservación y revitalización de las 68 lenguas indígenas y sus 364 variantes lingüísticas que se hablan en nuestro país, reconociendo su valor como pilares fundamentales de la identidad cultural y la diversidad lingüística de México, desarrollando mecanismos normativos y medidas legislativas adecuadas que cumplan con dichos objetivos.



- Impulsar medidas legislativas que garanticen el derecho al acceso a la información de todos los pueblos y comunidades indígenas y afro-mexicanos, desde una perspectiva de progresividad, donde la traducción de las lenguas originarias sea una prioridad para generar verdaderas condiciones de inclusión e igualdad.
- Fomentar la construcción de marcos normativos desde un enfoque multidisciplinario, que busque coadyuvar en el desarrollo de programas y políticas públicas que considere aspectos educativos, culturales, sociales y económicos, con la finalidad de atender de manera efectiva e integral las necesidades de los pueblos y comunidades indígenas y afro-mexicanos.
- Trabajar en la promoción de estrategias de evaluación o adaptación continua, las cuales permitirán reconocer e incluir nuevas realidades de los pueblos y comunidades indígenas y afro-mexicanos de nuestro país, estableciendo ordenamientos jurídicos que preserven y valoricen la diversidad cultural.
- Entablar un diálogo y consulta tal como lo dicta la reciente reforma constitucional en el artículo 2º, apartado A, en su fracción XIII, aprobada por esta Cámara de Diputados.
- Adoptar medidas como las que establece el Convenio 169 de la OIT, que insta a que "siempre que sea viable se deberá enseñar a los niños de los pueblos interesados a leer y escribir en su propia lengua indígena o en la que más comúnmente se hable en el grupo al que pertenezca."

## **INFORME DE CUMPLIMIENTO DE NORMATIVIDAD DE TRANSPARENCIA**

**OCTUBRE 2024 / FEBRERO 2025**

### **MICROSITIO**

El Micrositio de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afro-mexicanos es un medio de difusión de la información de actividades, proporcionado como un servicio de la Dirección General de Tecnologías de la información.



La liga para ingresar al micrositio de la Comisión:

<https://web.diputados.gob.mx/inicio/comision/b13d305c-b35d-4d5f-b77f-799ed689973f>

Dentro del micrositio se puede consultar la siguiente Información:

### **MISIÓN**

Reconocer el trabajo legislativo de los distintos actores políticos, generando el compromiso de promover, proteger e impulsar los derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos nos permitirá generar un trabajo legislativo propicio y acorde a la realidad actual, por lo cual trabajaremos en un diálogo continuo y permanente en el proceso de desahogo de los asuntos turnados por la Mesa Directiva durante los trabajos de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados

### **VISIÓN**

Trabajar por un país que vaya a la vanguardia en el respeto y aplicación de los derechos humanos de las personas indígenas y afromexicanas, que se reconozca, proteja y garantice un entorno que preserve las raíces de nuestra nación pluricultural. Garantizar el acceso efectivo a la libre determinación de cada pueblo y a la consulta libre, previa e informada, en favor de la cohesión social y la erradicación de cualquier tipo de discriminación de la que sean víctimas los pueblos indígenas y Afromexicanos. Esta Comisión trabajará con los pueblos indígenas y afromexicanos, con el fin de fortalecer su condición de sujetos de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio y sus derechos colectivos, su autonomía y libre determinación.

### **OBJETIVO**

Se buscará construir y armonizar el marco jurídico mexicano en el cual deberá reflejarse la diversidad pluricultural y multiétnica de nuestro país, sin pasar por alto los Instrumentos Internacionales suscritos en materia de los derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos.



## INTEGRANTES

Nombre Completo	Grupo Parlamentario	Entidad
<b>PRESIDENTE</b>		
Dip. Jiménez Vásquez Naty Poob Pijy	MORENA	Oaxaca
<b>SECRETARÍA</b>		
Dip. Alatraste Cantú Adolfo	PVEM	Puebla
Dip. Barrera Puc Rocío Natalí	MORENA	Yucatán
Dip. Castro Salinas Rosa María	MORENA	Oaxaca
Dip. García Antonio Briceyda	MORENA	San Luis Potosí
Dip. García León María de Fátima	MC	Oaxaca
Dip. Hernández Cerón Asael	PAN	Hidalgo
Dip. Hinojosa Pérez José Manuel	PAN	Michoacán
Dip. Juan Carlos Irma	MORENA	Oaxaca
Dip. López de la Cruz Amalia	MORENA	Aguascalientes
Dip. López Sánchez José Alejandro	PT	Oaxaca
Dip. Nava García María del Carmen	PVEM	Guerrero
Dip. Palma César Víctor Samuel	PRI	Morelos
Dip. Ramírez Guzmán Emilio Ramón	MORENA	Chiapas
Dip. Sánchez López Gloria	MORENA	Oaxaca
Dip. Vázquez Vázquez Alfredo	MORENA	Chiapas
<b>INTEGRANTE</b>		
Dip. Avilés Domínguez Leide	MORENA	Estado de México
Dip. Caamal Cocom Venustiano	MORENA	Yucatán
Dip. Castillo Gabino Diana	PT	Estado de México
Dip. Castillo Medina Nubia Iris	PAN	San Luis Potosí
Dip. Cruz Jiménez Martha Aracely	PT	Oaxaca
Dip. Higuera Esquer Alma Manuela	MORENA	Sonora
Dip. Huerta Villegas Genoveva	PAN	Puebla
Dip. López Orozco Diana Isela	MORENA	Estado de México
Dip. López Santiago Herminia	MORENA	Oaxaca
Dip. Mendoza Ramírez Eunice Abigail	MORENA	Hidalgo
Dip. Moreno Méndez Dora Alicia	MORENA	Sonora
Dip. Puertos Chimalhua Jonathan	PVEM	Veracruz
Dip. Quiñones Garrido Claudia	PAN	Veracruz
Dip. Salomón Durán Ciria Yamile	PVEM	Hidalgo
Dip. Velázquez Vázquez Marcela	MORENA	Michoacán
Dip. Xix Euan Elda María	MORENA	Quintana Roo



## REUNIONES

### REUNIÓN DE INSTALACIÓN

30/10/2024



- ✓ Convocatoria
- ✓ Orden del día
- ✓ Lista de asistencia
- ✓ Acta
- ✓ Versión estenográfica



## PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 13/11/2024



- ✓ Convocatoria
- ✓ Orden del día
- ✓ Lista de asistencia
- ✓ Acta





**SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA**  
04/12/2024

- ✓ **Convocatoria**
- ✓ **Orden del día**
- ✓ **Lista de asistencia**
- ✓ **Versión estenográfica**

**SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS**



## TERCERA REUNIÓN ORDINARIA 18/02/2025



- ✓ Convocatoria
- ✓ Orden del día
- ✓ Lista de asistencia
- ✓ Acta
- ✓ Versión estenográfica



**RELACIÓN DE ASUNTOS GENERALES RESUELTOS O ATENDIDOS;**

----No aplica-----

**RELACIÓN DE DOCUMENTOS DIVERSOS Y, EN SU CASO, PUBLICACIONES  
GENERADAS;**

----No aplica----

**VIAJES OFICIALES DE TRABAJO DE CARÁCTER NACIONAL E INTERNACIONAL.**

----No aplica----

**RESUMEN DE OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN**

El día primero de febrero de 2025, fue aprobado el acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se otorga espacio para que personas invitadas hagan uso de la tribuna en lengua indígena.

En este Acuerdo se determinó que las actividades iniciarían en el marco del Día Internacional de la Lengua Materna, el cual se conmemora cada 21 de febrero.

En tal sentido al seno de la Comisión se aprobó la participación de distintos actores culturales, dando inició el 26 de febrero con la presentación de Juan Sant, un artista que se expresa en lengua Totonaca a través de su música.

El primer hablante en Tomar la Tribuna fue la C. Nadia López García hablante de la Lengua Tu'un Savi / Mixteco, el día 04 de marzo de 2025.



**INFORME DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS Y  
AFROMEXICANOS OCTUBRE 2024 A FEBRERO 2025**

**SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA (SIPOT)**

Con base en lo dispuesto del artículo 72 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en sus fracciones VI y IX que refieren que: los sujetos obligados de los Poderes Legislativos Federal, de las Entidades Federativas y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, deberán poner a disposición del público y actualizar la información relacionada con las convocatorias, actas, acuerdos, listas de asistencia y votación de las comisiones y comités y de las sesiones del Pleno, identificando el sentido del voto, en votación económica, y por cada legislador, en la votación nominal y el resultado de la votación por cédula, así como votos particulares y reservas de los dictámenes y acuerdos sometidos a consideración.

Esta Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos ha cargado al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), los documentos señalados competencia como sujetos obligados:

Sistema de Portales de Transparencia (SIPOT)					
De acuerdo a la normatividad de Transparencia Se procesaron los archivos siguientes:					
Fecha	Archivo	periodos informados			
24-ene-25	6-LGT_Art_72_Fr_VI	31/10/2024	30/11/2024	31/12/2024	28/02/2025
24-ene-25	9a-LGT_Art_72_Fr_IX	31/10/2024	30/11/2024	31/12/2024	28/02/2025
24-ene-25	9b-LGT_Art_72_Fr_IX	31/10/2024	30/11/2024	31/12/2024	28/02/2025
24-ene-25	9c-LGT_Art_72_Fr_IX	31/10/2024	30/11/2024	31/12/2024	28/02/2025
24-ene-25	9d-LGT_Art_72_Fr_IX	31/10/2024	30/11/2024	31/12/2024	28/02/2025
24-ene-25	9e-LGT_Art_72_Fr_IX	31/10/2024	30/11/2024	31/12/2024	28/02/2025



### COMPROBANTE DE PROCESAMIENTO

**Sujeto Obligado:** Cámara de Diputados  
**Fecha registro:** 24/01/2025 13:50:38  
**Archivo:** 6-LGT\_Art\_72\_Fr\_VI Lista de Asistencia C Pueblos Indigenas.xlsx  
**Tipo operación:** ALTA  
**Estatus:** TERMINADO  
**Normatividad:** LGTAIP\_LTG\_2018  
**Artículo:** - ARTICULO 72 - FRACCION VI

### COMPROBANTE DE PROCESAMIENTO

**Sujeto Obligado:** Cámara de Diputados  
**Fecha registro:** 24/01/2025 13:52:41  
**Archivo:** 9a-LGT\_Art\_72\_Fr\_IX Convocatorias C Pueblos Indigenas.xlsx  
**Tipo operación:** ALTA  
**Estatus:** TERMINADO  
**Normatividad:** LGTAIP\_LTG\_2018  
**Artículo:** - ARTICULO 72 - FRACCION IX

### COMPROBANTE DE PROCESAMIENTO

**Sujeto Obligado:** Cámara de Diputados  
**Fecha registro:** 24/01/2025 13:53:16  
**Archivo:** 9b-LGT\_Art\_72\_Fr\_IX Actas C Pueblos Indigenas.xlsx  
**Tipo operación:** ALTA  
**Estatus:** TERMINADO  
**Normatividad:** LGTAIP\_LTG\_2018  
**Artículo:** - ARTICULO 72 - FRACCION IX

### COMPROBANTE DE PROCESAMIENTO

**Sujeto Obligado:** Cámara de Diputados  
**Fecha registro:** 24/01/2025 13:55:02  
**Archivo:** 9c-LGT\_Art\_72\_Fr\_IX Asistencia C Pueblos Indigenas.xlsx  
**Tipo operación:** ALTA  
**Estatus:** TERMINADO  
**Normatividad:** LGTAIP\_LTG\_2018  
**Artículo:** - ARTICULO 72 - FRACCION IX

### COMPROBANTE DE PROCESAMIENTO

**Sujeto Obligado:** Cámara de Diputados  
**Fecha registro:** 24/01/2025 13:56:00  
**Archivo:** 9d-LGT\_Art\_72\_Fr\_IX C Pueblos Indigenas.xlsx  
**Tipo operación:** ALTA  
**Estatus:** TERMINADO  
**Normatividad:** LGTAIP\_LTG\_2018  
**Artículo:** - ARTICULO 72 - FRACCION IX

### COMPROBANTE DE PROCESAMIENTO

**Sujeto Obligado:** Cámara de Diputados  
**Fecha registro:** 24/01/2025 13:54:08  
**Archivo:** 9e-LGT\_Art\_72\_Fr\_IX Votaciones C Pueblos Indigenas.xlsx  
**Tipo operación:** ALTA  
**Estatus:** TERMINADO  
**Normatividad:** LGTAIP\_LTG\_2018  
**Artículo:** - ARTICULO 72 - FRACCION IX



## **INFORMACIÓN SOBRE LA APLICACIÓN Y DESTINO FINAL DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS ASIGNADOS POR EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN.**

Durante el periodo del presente informe esta Comisión se ha ceñido a los principios de transparencia, control y austeridad del gasto, ejerciendo con responsabilidad el fondo fijo para sufragar los gastos inmediatos que se requieren para el trabajo de la Comisión y para el desempeño de las actividades legislativas, privilegiando la austeridad, eficiencia, eficacia, transparencia, economía, integridad y la rendición de cuentas.

Por lo señalado es obligatorio informar que, se ha cumplido con la debida comprobación ante la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros de la Cámara de Diputados, cumpliendo en tiempo y forma con las comprobaciones respectivas ante la Dirección General de Finanzas, todo ello, con apego a los lineamientos que regulan la aplicación de los fondos fijos para las comisiones ordinarias de esta LXVI Legislatura.

### **ACUERDO**

Mediante el presente, **las y los diputados de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos cumplimos** con la presentación formal del **Primer Informe Semestral del Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura**, ratificando nuestro compromiso de trabajar con estricto cumplimiento al marco normativo, apegándonos a los objetivos planteados en la Comisión.

El informe es el resultado tangible de los esfuerzos coordinados y comprometidos de todas y todos los diputados que conformamos esta Comisión, quienes hemos trabajado de manera unida y con un propósito claro, luchar por el bien común y garantizar que la ciudadanía, en especial los pueblos indígenas y afromexicanos, sean el eje central del cambio social que México ha emprendido.

Así lo acuerdan los integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 19 días del mes de marzo de 2025.





**SECRETARÍA GENERAL**  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos

4a Reunión Ordinaria  
LXVI

Número de sesión:4

19 de marzo de 2025

Reporte Votación por Tema

**NOMBRE TEMA** Primer Informe Semestral de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos.

**INTEGRANTES** Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos

**Diputado**

**Posición**

**Firma**



Adolfo Alatríste Cantú

(PVEM)

Ausentes

4D9C6281438044C2D0C94DF3D72C1  
CEFD824451EFB249E1EE5AA1AE83  
D0DD03B98722719B0681A1F19720D  
7398BDABD0E98FDE13ADB919F1B0  
3884798B7925D4



Alfredo Vázquez Vázquez

(MORENA)

A favor

7309E49E0C10113357C1AA3285E9C  
495CF0B861D5599F635CA2CF5F32A  
2C58B162451D6DE8015D85B589ECF  
F01D6C29614E859D818013E9D8E9F  
24B56FE393BF



Amalia López de la Cruz

(MORENA)

Ausentes

04E4C114537F7BB985BBC6A4342C5  
C2D1A23A0713B863953536C6B222D  
E53EFD8AA48EB4602C912B35AEB0  
C5B069EC4939DDB9819911F3A3297  
DAFD6AF012797



Asael Hernández Cerón

(PAN)

A favor

EE235D3CA24D954D9527617098986  
2ED42D9AE7416A94957255A4B4DFD  
B3EB6AB5A13769108360CC8511E0B  
6EC369FD5F56C0E7BFC8648B77D3  
EDD1906D9BBB5



**SECRETARÍA GENERAL**  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos

4a Reunión Ordinaria  
LXVI

Número de sesion:4

19 de marzo de 2025

**NOMBRE TEMA** Primer Informe Semestral de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos.

**INTEGRANTES** Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos



Briceyda García Antonio

(MORENA )

A favor

C43F2CB947CE566C44F4D3F7DD7E  
C130B459B8FA119618710BE8DC3C9  
253D8614BC13686E938749EFF29D7  
B5A8C9E5469180343903F822761D94  
F35EA378FE32



Ciria Yamile Salomón Durán

(PVEM )

Ausentes

11716BC6F8D1E672C455C86B1E859  
7F7AEA9ABAD87DF128D2137F279A2  
653B029546EE16F0BBBF6174DF46A  
0EA04DA94F02AF97DB9BB2C4F2827  
1910EA3A9A19



Claudia Quiñones Garrido

(PAN )

A favor

11104D250A9A493070B2CB7238194F  
054C57E326564DA0D4785D28415A4  
4F7252D06AECDF432B6C302B98876  
977D939E3A3AA383D627CF1992C5C  
D51EC3B0B90



Diana Castillo Gabino

(PT )

A favor

C09642647858F9063D2D5CAB10E4E  
1F33A436273321CFB4CAF3E63590E  
40140F699366CA2C481BD1A26882B  
B909F43F41D42FE9E1EB95BB60563  
B4D32658EB93



Diana Isela López Orozco

(MORENA )

A favor

7E7C8144FAC3E946C844FBAE564D0  
2C482E46F19D27A45E451E33A72341  
D9ACBE98047C6E1529CC3C04BF6D  
03BD6F0B91E65764A8A9E486A2875  
9374F577FD72



**SECRETARÍA GENERAL**  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos

4a Reunión Ordinaria  
LXVI

Número de sesión:4

19 de marzo de 2025

**NOMBRE TEMA** Primer Informe Semestral de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos.

**INTEGRANTES** Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos



Dora Alicia Moreno Méndez

(MORENA )

A favor

8D41EADFC95C3BEDB23298FF9409  
7FE9C5AA5A1852C6339A80D82A31E  
6F43E69390BFE49DFBCB221C3DA14  
C5A6E861B6A41939960BEA4886E38  
6AB85BE771B86



Emilio Ramón Ramírez Guzmán

(MORENA )

A favor

051D068C8A07CA31070B923994EB1  
98C35CE614A96F2A10E33631AAE6A  
E3684DFD975DD5F3967FB135872DF  
732958E6048DA271E97EA29F3252E0  
DEC97E821C3



Eunice Abigail Mendoza Ramirez

(MORENA )

A favor

35A545CDA9C24F48B1F518B91BB78  
898B60CF121023552226A20B780B13  
6A84522B5FBCDF09F7FADB3DAE8B  
445CF96893F7F3098A9974CEA66D6  
B27A42BBBF7



Genoveva Huerta Villegas

(PAN )

A favor

BBEE406F58AF8BC4BCB0DA4FA792  
F2D57A3FADEDE54E9536A94448A54  
47AC5515B8576D6B7B51D39D7B2A1  
579909EA4E2C339C7CDBC5070927F  
99ECB5CF99DF2



Gloria Sánchez López

(MORENA )

Ausentes

CF27CD5182A8FF428D116A3E2849A  
78CA237841B30E9E1F0C1BB6EDB43  
4C55D39CD30E9BB50B83D8D08825  
D3BFA2C1C073F27CC2DC305B8AE8  
E0A0827B94070F

**NOMBRE TEMA** Primer Informe Semestral de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos.

**INTEGRANTES** Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos



Herminia López Santiago

(MORENA )

Ausentes

F935C8AB242F8C197D29813FE32C6  
5814CB724ABFFDFB7EBD563786D3  
BE4A32B59C49943C690EAD3628257  
8A80C6733FE3657F9957FBC2389BE  
3F312871D4579



Irma Juan Carlos

(MORENA )

A favor

34F047926FA7329D81333A4E731369  
0CB7E8A85642149D30C2914D087B1  
AF15F1D0834166FE7D9DF7449922B  
A15DEEC0F73B6E0FBA4FB6647D33  
D9F48A159098



Jonathan Puertos Chimalhua

(PVEM )

A favor

C9995BA187B9291F285E24FDF86917  
CF704212A81D76DC3C08069848907  
3C5713250AB8175555466690EF975A  
B7E2F2840225CC5E7829BDD4077D0  
B90DD1DBEF



José Alejandro López Sánchez

(PT )

A favor

4D91C457430B118AE400D65532CAF  
894F026CEBBC1255C584EAC780A81  
F813F6D26D2F191A67B4F053E06624  
04D324B33C6355972516129744BFB7  
AF9845F7DC



José Manuel Hinojosa Pérez

(PAN )

A favor

0791EE02882238F6D153B498A71EB  
DCBE18A9A00EC57AF522A9C7647A  
0F4D297D1A6E6F3021AF965B8790D  
0C9ACD5602072C4C744FF28533373  
2B138677E3797



**SECRETARÍA GENERAL**  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos

4a Reunión Ordinaria  
LXVI

Número de sesión:4

19 de marzo de 2025

**NOMBRE TEMA** Primer Informe Semestral de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos.

**INTEGRANTES** Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos

 Leide Aviles Domínguez (MORENA )	A favor	440E0B445CB3F769DF3BB6DA0EE46 B82F4BCCCB846A8194A73E8B3A711 2F64D0334013F67BC35DE1034850D 5510566E50952445393B460E52C6A1 F011C03D52A
 Marcela Velázquez Vázquez (MORENA )	A favor	25FBE7D032A9D5D8C9BEF43305720 E172D629EE403F2374AA59C959EAF B324227240801DC0A676542B0318B3 A014A283ACD0BACE10B2E2D539C3 1B0A44B80ADF
 María de Fátima García León (MC)	A favor	6EF2D0400B1F6D8250594EB0C28BD 728749CC6134E672CEB3101955805E C4D1FB9F5793121EACAAAC179FF2 4F64AED30793ABC03BC380C20F726 96F2AB97B8D1
 María del Carmen Nava García (PVEM )	Ausentes	14DD508A604EAABC89648256A79DE 5BB020A067906EA8539FF5320EF9B8 C223D4340203A681176B001F5C2FD 705B07A2DAFD140A9379B30DA61A4 62559076ADE
 Martha Aracely Cruz Jiménez (PT.)	A favor	A4FEE4DDE36A09EADB54ED1365CE EC7C2F073C9C89FA24154A5A07A83 85EBADD88FA5CB38C66A1487FFF5 E5DD0F35AAEC6132CB4F14939037B E47E77A50A2635



**SECRETARÍA GENERAL**  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos

4a Reunión Ordinaria  
LXVI

Número de sesion:4

19 de marzo de 2025

**NOMBRE TEMA** Primer Informe Semestral de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos.

**INTEGRANTES** Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos



Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez

(MORENA )

A favor

39F19402FF3311E0220A98B95B92F6  
5C8086547F70809ABD94B96FEB20B  
6F73F07B216EFBD23331A030C212A  
40E3BBB04B2C18B6F0EA0EBE6B57  
A5DEBA6B46BF



Nubia Iris Castillo Medina

(PAN )

Ausentes

C586E6DBEFE118FBC0A87B20FAA2  
852F7F9C06B8A1484C48B3A024263  
E5922B7F23E6BA6230398797E5938A  
F5D66242BDA1774AD3A88A51E2033  
5F68275E93A6



Rocío Natali Barrera Puc

(MORENA )

A favor

D873B4E94AE4D2FC5CD05C070676  
B024809DA534B779CF52603B2FA4C  
D393D6E0B6CE7EE48E4D70472334D  
5ADB05D81140E6822ACAC01E40A3  
C0DA476635D1FA



Rosa María Castro Salinas

(MORENA )

A favor

685259A109005C5743B105809058626  
E6A48DEBDDEAD0B665F7EAC63FD  
88E39F006CE0EB3C0BDF051C92A8F  
0D3D5E8045D95CF1B6852185685D5  
1115B104946A



Venustiano Caamal Cocom

(MORENA )

Ausentes

AB3C93CEB6C1A1B58586FE223C6A  
B78B125B0392945C1EB3F6E5C8966  
5ACE871B26C9E56C1C888DD98CE8  
D1C6A3856B0FF4B9C1300D6B3A21C  
B9BCF528F7343A



**SECRETARÍA GENERAL**  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos

4a Reunión Ordinaria  
LXVI

Número de sesión:4

19 de marzo de 2025

**NOMBRE TEMA** Primer Informe Semestral de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos.

**INTEGRANTES** Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos



Victor Samuel Palma César

(PRI)

A favor

C9AAF3E3D37A71A404A9AB5F9B369  
76924D7501A21442C6FFCAFE081F5  
0D7D86849FFF5526C27443BDC0A46  
5648927B0529D3A4425C29A0668B56  
6E615913D5E

Total 30

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Kenia López Rabadán, PAN; María del Carmen Pinete Vargas, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; José Luis Montalvo Luna, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>